Precios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º — Mahon, lunes, 6 de Febrero de 1888. — N.º 1980.

SECCION POLÍTICA

El Waterlóo del Sr. Cánovas

La sesion del 25 del pasado, acaso la más importante de cuantas han celebrado las actuales Córtes, ha dejado una impresion tan honda como placentera en el ánimo de todos los liberales y demócratas que la presenciaron.

Con la espontaneidad que motiva lo imprevisto, sin violencia ni artificio alguno, quedó descubierto en la contienda mantenida por los conservadores contra la situacion actual, simbolizada por el presidente del Congreso, el verdadero fondo de esta situacion; y ese fondo presenta los caractéres de una grande y fuerte democracia.

En nuestro número de ayer decíamos á los conservadores, que durante su último periodo de mando parecieron empeñados en demostrar que no podian ser para la actual sociedad española un partido de gobierno, y ahora parecen empeñados en demostrar que ni siquiera saben ser un partido de oposicion. Al escribir tales palabras estábamos muy ajenos de que á las pocas horas habrian de facilitarnos la prueba más concluyente de nuestras observaciones.

El señor Cánovas, dirigiendo el ataque de su hueste contra la situacion liberal, se nos antoja uno de aquellos viejos generales de la Alemania, empeñados en batir, mediante la táctica de la guerra de los siete años, las enormes y movibles masas de los ejércitos levantados por la revolucion francesa: todos los planes infalibles en el consejo de generales se traducian sobre el campo de batalla en tremendas é inevitables derrotas. Aquellos generales olvidaban en sus cálculos el factor principal: que era un pueblo nuevo, un estado social nuevo, y por tanto una fuerza muy distinta de la que ellos mandaban lo que tenian en frente. Lo mismo, exactamente lo mismo que acontece al señor Cánovas del Castillo.

No vamos aquí á negar el talento ni la palabra del jefe conservador, por más que creamos que todo tiene en el mundo su período de decadencia, como lo ha tenido antes de crecimiento y de apogeo, y el Sr. Cánovas está sometido á esta ley. Pero sí decimos, porque los hechos nos lo advierten con harta elocuencia, que el primer ministro de la restauracion, al empeñarse en mantener ciertos recursos de artificio, muy eficaces en anteriores estados de la sociedad española, al perseverar en producir los efectos de una política teatral muy fecunda cuando la opinion pública estaba siempre en la galería y jamás tomaba parte en la obra, desconoce por completo el estado presente de esa sociedad. De ahí sus fracasos, ayer en el gobierno; hoy en los escaños de la oposicion.

En los paises donde la nieve cubre el suelo durante meses y meses, siémbrase el grano antes de que tal suceda. Todo el tiempo en que éste queda bajo su helada capa, las fuerzas de la naturaleza no permanecen inactivas, la germinacion se produce, la semilla, no pudiendo elevar su tallo, extiende sus raices que toman gran fuerza y vigor, y despues, cuando el deshielo llega, la mata crece con prodigiosa rapidez, prometiendo abundante cosecha. Un fenómeno análogo se ha producido en nuestra sociedad con los gérmenes de la democracia, sembrados por la revolucion de Setiembre y sepultados luego bajo la nieve del primer período de la restauracion. Llegado el deshielo, el crecimiento se ha producido con pasmoso vigor y la cosecha es abundantísima. Los conservadores no se dan cuenta del fenómeno y se hallan sorprendidos y sofocados por la accion del mismo. De ahí sus torpezas.

Grande fué la que les indujo ayer á censurar la conducta del presidente del Congreso, por haber dicho en el régio alcázar que solamente en la democracia hay ambiente para las monarquias; mayor la que les llevó á sostener que el presidente de la Cámara por representar á la misma no puede expresar ideas políticas propias de él y que por serlo han de pertenecer tambien á la mayoria que lo ha elegido.

De nada sirvió la unanimidad de criterio con que la prensa de la mañana habia juzgado el hecho; de nada la igualdad de argumentos con que «El Imparcial», «El Liberal», y nosotros habíamos sostenido lo justificado y legítimo del acto del presidente del Congreso, igualdad que probaba lo real y objetivo del asunto, pues que de idéntico modo lo veian periódicos que no habian podido ponerse de acuerdo para ello; de nada lo natural y sencillo de la explicacion que todo el mundo daba de ese acto; de nada el peligro de provocar un debate en el cual habia de entrar forzosamente la institucion monárquica, que habria de ser llevada y traida. Se habia hablado de sufragio universal y de instituciones democráticas delante del señor Cánovas, allí donde este no podia replicar; y eso era un grave, gravísimo desacato, no á la Corona, sino al señor Canovas. Quien tal hizo, debia purgar duramente su pecado.

Y sucedió lo que sucede siempre que la soberbia, la vanidad ó cualquiera otro falso móvil del espíritu saca de quicio las cosas; sucedió que el señor Silvela, al aludir con cierta parsimonia al presidente del Congreso, y el señor Canovas al atacarle con fogosidad, obligaron al mismo á dejar su sitial para defenderse; y mayoria, gobierno, oposiciones democráticas, tribunas, todo el concurso se asoció con sus palabras y con sus aplausos á las elocuentes frases que el señor Martos pronunciara, y los conservadores quedaron en la Cámara como se hallan en la opinion del país: en un aislamiento que tenia algo de temeroso y de lúgubre.

¿Qué más? Los reformistas, con quienes ligeramente habian creido contar los conservadores, manifestaron por boca de su jefe el general Lopez Dominguez, el cual habló con la elevacion de ideas y sentimientos propia de un verdadero hombre de Estado, unir su aplauso á los de la mayoria. Elementos de la mayoria, cuya actitud en estos últimos tiempos habia parecido dudosa, fueron los primeros en firmar el voto de confianza al señor Martos, y declararon por boca del señor Gamazo, estar identificados con los pensamientos expuestos por el presidente de la Cámara á la reina regente y considerar la traduccion de la fórmula en leyes como una cuestion, no solo de deber, sino de dignidad para el partido imperante. El señor Castelar pudo felicitarse por aquel espectáculo y recordar los tiempos en que la palabra democracia era perseguida como un delito; hoy esa palabra resuena ya á los piés mismos del trono, lanzada por los lábios de quien ostenta la representacion más alta de la voluntad nacional.

En vano contra todo ello apelaba el señor Cánovas al manoseado sofisma de que el presidente, para representar al Congreso todo, no puede manifestarse en oposicion á lo que piensa esta ó la otra minoria; en vano con una tenacidad infantil se daba á sí propio la razon contra el número. Todos le hicieron ver que el presidente es órgano del pensamiento de la mayoria, y la mayoria órgano legal del Congreso; y como dijese el jefe conservador que allí donde él no podia hablar, el presidente no debia emitir opiniones contrarias á la suya, el señor Gamazo, que ayer se mostró á la altura de su papel de *leader* de la mayoria, le recordó de qué modo los presidentes de la Cámara, cuando son elegidos y ocupan su elevado sitial, exponen su pensamiento en el discurso de gracias, sin que el reglamento consienta que ningun diputado le contradiga.

Y habria podido decir más el señor Gamazo al jefe conservador. Habria podido decirle, que á las manifestaciones del presidente del Congreso todos los conservadores estaban de hecho asociados. Porque el Sr. Cánovas aconsejó el llamamiento de los liberales al poder; la fórmula es anterior á ese llamamiento, y el Sr. Mártos no ha hecho otra cosa, sino expresar ante la reina regente el espíritu de esa fórmula. El Sr. Cánovas, aconsejando la entrada de los liberales en el gobierno debia prever, ó es el más imprevisor de los hombres, que al abrir paso á ese partido hasta el trono, lo abria el espíritu de la democracia. ¿De qué pues, se extraña ahora?

En resúmen; ni el amor propio, cosa que el Sr. Cánovas cuida de salvar, la primera, de todos los naufragios, pudo salvarse ayer. El jefe conservador tuvo el hondo pesar de ver, gracias a sus maniobras, unida y compacta la mayoria, robustecido el gobierno, ensalzada la personalidad del Sr. Martos, asociados á la obra democrática republicanos y reformistas, prejuzgada la cuestion del sufragio universal, levantando el ánimo de los liberales y aislados en triste soledad los conservadores.

Si licet exemplum magnun uti in parvis ayer tuvo el Sr. Cánovas su Waterloo.

Irlanda y los conservadores

Las negociaciones entabladas por el duque de Norfolk, en representacion del gobierno inglés, con el Papa han fracasado por completo. Leon XIII ha declinado el honor que se le queria conceder de constituirse en árbitro de la cuestion irlandesa. Pretendia Salisbury que se expidiesen órdenes desde Roma invitando de una manera expresa al clero católico de Irlanda para que no tomara parte en ninguna de las manifestaciones que en la isla son frecuentes contra la política de Inglaterra. Pero el Papa, más avisado que el gobierno de la reina Victoria, no ha querido influir con su actitud en una cuestion en la cual corria el riesgo de perder mucho y no ganar nada.

Cuando salió el duque de Norfolk con direccion á Italia y se supo el verdadero objeto del viaje, algunos obispos irlandeses consultaron con sus subordinados, cual debia ser la conducta más conveniente á los intereses de Irlanda, si por acaso la tentativa de reconciliacion entre los conservadores y la Sede apostólica tuviera éxito. La respuesta fué unánime: todo el clero sin excepcion manifestó que estaba resuelto á someterse á los mandamientos del Papa á condicion, sin embargo, de que no se le pusiera en el duro trance de aprobar las persecuciones que sufren los partidarios del *home rule* y de la causa irlandesa.

Monseñor Persico, que por órden de Leon XIII ha residido largo tiempo en la isla estudiando su estado social y los orígenes de la actual contienda, habrá informado al Vaticano de los peligros que ofrece para la unidad de la Iglesia una intervencion inoportuna. El clero irlandés, que por tradicion y por espíritu de raza ha figurado siempre al lado de los que reclaman la autonomía administrativa, significó que se hallaba decidido á desobedecer la voz del pontífice, si éste, movido por intereses políticos, hacia causa comun con Inglaterra.

En presencia de tal situacion, era de esperar la respuesta de Roma. El Papa continuará en silencio: puesto en la alternativa de provocar un cisma ó de establecer relaciones de amistad con la Gran Bretaña, ha optado por el apartamiento, fiando en que las circunstancias indicaran la oportunidad de una intervencion provechosa para el prestigio de la Iglesia de su Vicario.

Entre tanto continúa el gobierno inglés persiguiendo cruelmente á quienes se oponen á sus planes. Esta política que el «Daily News» llamaba hace pocos dias *política de brutalidades*, no ha logrado mejorar la situacion ni calmar los espíritus. Resueltos los irlandeses á no transigir sino con el programa de Gladstone, rechazan sin agradecerlas, las concesiones que viene haciendo el partido conservador.

Pocas veces se ha visto á un pueblo más unido ni más confiado en sus destinos. Interrogado dias atrás Parnell sobre la conducta que se proponía seguir en el Parlamento, contestó poco más ó ménos lo siguiente:

***

Iremos á la Cámara sin deseos de obstruir ningun debate. Salvo en aquellas circunstancias en que sea absolutamente preciso levantar la voz, permaneceremos callados. Ni las inicuas persecuciones contra

nuestros diputados, ni la supresion de la liga irlandesa, modificarán esta resolucion. Queremos dejar solos á conservadores y unionistas, para que gobiernen á su antojo, creyendo firmemente que se presentarán ocasiones en que saldrán á la superficie los ódios y las diferencias que los dividen.

»Todo está á nuestro favor, todo, ménos el Parlamento. Por consiguiente, es necesario esperar la próxima crisis política y la época de unas nuevas elecciones generales. Convencido como estoy de que el triunfo es nuestro, todo se reduce á tener un poco de paciencia y alguna resignacion.

»Si mediante nuestra actitud logramos apresurar los sucesos que forzosamente han de venir tanto mejor para todos.»

Estas palabras han merecido la aprobacion de los emigrados en América. Esos últimos, por boca de Mr. O'Connor Powuer, dicen que se hallan dispuestos á obedecer, y que entre tanto levantarán la voz para convencer á Inglaterra de que no tratan de hacer de Irlanda una nacion independiente como propalan los conservadores, sino instaurar el régimen del *home rule*, con aquellas limitaciones que aseguren y garanticen para lo porvenir la unidad del imperio británico.

A juzgar por estas palabras y por la confianza que muestran Parnell y Gladstone, la cuestion de Irlanda tardara en resolverse lo que tarde en ser convocado el país para elegir nuevo Parlamento.

MAHON

Un hecho grave

I

Las personas que sin preocupaciones de partido, hayan seguido el curso de la polémica ocurrida entre EL LIBERAL y «El Bien Público», sobre las ilegalidades que contra nosotros se cometieron durante los últimos tiempos de mando político del Sr. Trémol, habrán formado un juicio desfavorable en extremo—tenemos de ello una seguridad—respecto del administrador de correos y telégrafos de esta ciudad D Julian Soriano.

En aquellos dias de triste recordacion, en que las primeras autoridades civil local y judicial de la isla como que se hubieran juramentado para exterminar á los demócratas de Mahon, el 27 de Octubre, velado por las sombras de la noche un saco de correspondencia, es introducido en la misma casa de don Juan Trémol, en la Delegacion, que era donde se fraguaban los rayos con que á diario se nos flagelaba.

Grave escándalo causó la noticia para que de ella no tuviésemos enseguida exacto conocimiento. Reunimos las pruebas del viaje nocturno y misterioso, y por primera medida prudencial nos callamos como muertos.

Pasó el reinado del terror; «El Bien Público» nos escitó á que hiciésemos historia, y la hicimos sobre este hecho, limitándonos á consignarlo lisa y llanamente.

¡Tal no hiciéramos! Los inventores, protectores ó auxiliadores del viaje, que debian de creerse á salvo de las miradas del público, así de sopeton sorprendidos por la exhibicion de sus trapillos, nos *calificaron de calumniadores y declararon que el administrador de correos es incapaz de haber cometido el delito* contenido en el hecho por EL LIBERAL denunciado.

No tienen desperdicio los siguientes párrafos de «El Bien Público», correspondiente al 30 de Enero:

"En este camino de la calumnia llega el colega al extremo de afirmar, que durante el mando de nuestro amigo *la correspondencia depositada en uno de nuestros vapores correos efectuó un viaje nocturno y misterioso hácia la Delegacion,* HECHO FALSO, COMPLETAMENTE FALSO.

Los capitanes de nuestros vapores y el señor administrador de correos de esta ciudad son personas celosas en el buen desempeño de su cargo é incapaces de faltar á la ley, como supone el otro diario. Ellos sen los responsables del delito que denuncia el órgano zorrillista, y á ellos incumbe volver por su honor exigiendo al periódico aludido que diga:

1.º Cuando tuvo lugar ese viaje de la correspondencia á la DELEGACION.

2.º Por órden de quien se efectuó, y

3.º Qué capitan ú otra persona cumplió la supuesta órden.„

«El Bien Público» se *entusiasmó* en L def nsa; olvidó que antes de la calificacion viene el sumario; por lo cual resultando cierto el viaje, cae por su peso que EL LIBERAL *no ha calumniado*, y los defendidos del otro diario, por tanto, *han delinquido*.

Pero la cosa no es para bromas, y hacemos gracia al señor Soriano de la calificacion legal que corresponde aplicarle segun su amigo y defensor «El Bien Público»; dado que cuando ese diario nns tildó de calumniadores, no sospechaba á buen seguro que tuviésemos en nuestra mano la prueba de la imputacion considerada calumniosa.

Lo que no podemos dispensar al señor Soriano es que autorizara á «El Bien Público» para que declarase que era *falso, completamente falso* el viaje de la correspondencia a la Delegacion: porque su amigo y defensor mismo, estrechado por la palabra honrada del capitan del vapor, ha tenido que cantar la palinodia en su número del sábado, acabando por confesar el viaje nocturno y misterioso.

A muy sérias reflexiones se presta lo sucedido.

Cuando «El Bien Público» tanto se descompuso negando el hecho, y para llegar á confesarlo ha necesitado que el capitan del vapor le estrechara tan de cerca, es que los mismos contrarios nuestros conocen que el viaje nocturno y misterioso de la correspondencia no se efectuaria para cosa buena.

Sospechámoslo tambien nosotros; y como la inviolabilidad de la correspondencia es uno de los derechos que más deben respetarse, hemos de volver uno y otro dia sobre las esplicaciones que del hecho ha dado el órgano autorizado por el señor Soriano, aun á trueque de que «El Bien Público» nos dedique las frases groseras de costumbre. En el pecado lleva el colega la penitencia.

Por hoy conste que de las *triples averiguaciones* hechas por el otro diario en pro de su amigo el señor Soriano, resulta:

1.º Que el administrador ordenó la traslacion de la correspondencia accediendo á los deseos del señor Trémol de querer retirar un pliego.

2.º Que el pliego *habia sido echado al buzon* por el señor Trémol.

3.º Que no podia ser confundido con un pliego particular *que contuviese el franqueo ordinario*, porque el del señor Trémol era oficial é iba marcado con el sello de la Delegacion, y

4.º Que la causa ocasional del viage á la Delegacion fué para avisar á D. Agustin Carrio, quien debia acompañar al de Orden Público y al marinero a la Administracion de correos.

Estos indicios, señor Soriano, son mortales.

La escitacion que dirigimos á la prensa de la isla para que se pusiese resueltamente a nuestro lado en la cuestion de cables submarinos, ha hallado el eco que era de esperar, pues cuando se trata de asuntos de tan vital interés pera Menorca, no puede haber más que una sola aspiracion en todos los buenos menorquines. En prueba de lo que llevamos dicho, he aquí en que términas se espresan «El Bien Público», «El Mahonés» y «El Anunciador».

Dice «El Bien Público» en su número del viernes último:

"Exposiciones.—Desde que contínuamente se hallan privadas las Baleares de poderse comunicar por telégrafo con el resto de España, no cesan los senadores y diputados y las principales corporaciones de esta Provincia de trabajar cerca del Gobierno, para que disponga la colocacion de cables nuevos.

No podían tener esas gestiones más pronto y ópimo fruto, pues ya saben nuestros lectores que el Gobierno ha dispuesto se tienda sin pérdida de tiempo y prescindiondo de trámites dilatorios, un cable entre la Península y una de nuestras vecinas islas.

Como el propósito del Gobierno no basta todavia para afianzar la continuidad de comunicaciones entre las Baleares y la Península, la Diputacion de esta Provincia ha tomado la iniciativa de solicitar otro cable entre Menorca y el Continente.

Ya que en este asunto los menorquines somos los primeros y más directamente interesados, todas las clases y corporaciones de la ísla deben secundar la iniciativa de la Diputacion provincial, elevando exposiciones al Gobierno en el sentido de esta, por conducto de las autoridades.

A todos interesa que cuanto antes salgamos de la sensible situacion en que las repetidas interrupciones de la línea telegráfica sub-marina nos ha colocado; y así los que en ello les vá un interés directo, como aquellos á quienes solo les tocan sus consecuencias en una parte remota, deben considerar el asunto como de interés común y coadyuvar á la obra patriótica de restablecer nuestras comunicaciones con la Península.

El medio que al efecto hemos propuesto es el más fácil y asequible á todas las clases de la sociedad, y esperamos que sin levantar mano los ayuntamientos, los industriales y respetable número de vecinos de esta isla, elevarán exposiciones al Gobierno, solicitando que prescindiendo tambien de expedienteo y subasta, disponga la colocacion de un cable nuevo entre Menorca y el Continente; que así lo reclaman nuestras necesidades y el interés de la Pátria.„

Por su parte «El Mahonés» escribe:

"Línea telegráfica.—El Ayuntamiento de la capital de la Provincia, ha acordado elevar una exposicion al Gobierno para que ordene la reparacion del cable roto entre Jávea é Ibiza, y disponga la colocacion de uno nuevo entre Sóller y Barcelona.

Y á todo esto, ¿qué hacemos los menorquines?

Nosotros creemos que fuera mucho más justo que el cable nuevo qué se pide y es de necesidad, arrancara de Menorca y no de la isla vecina pues sólo por este medio queda garantida nuestra comunicacion con el Continente, que en otro caso dependería por completo de la ruptura de la linea tendidá entre Ciudadela y Alcudia.

Esperamos pues, que nuestras celosas Autoridades, Corporaciones Municipales, y en especial el Diputado á Córtes por esta Isla, interpondrán toda su influencia para alcanzar á Menorca mejora tan importunte; y no cejarán en sus gestiones hasta lograr sea un hecho la existencia de un cable que nos una directamente con la Península.

Y «El Anunciador», haciéndose cargo de las razones por nosotros espuestas, se expresa en los siguientes términos:

"Un segundo cable.—Nuestro querido colega EL LIBERAL de esta ciudad, ha abogado estos dias por que se establezca un segundo cable entre las Baleares y la Península, en vista del mal estado en que se encuentra el que nos une por Jávea é Ibiza. Aduciendo sólidas razones, opina que ol nuevo cáble debe arrancar de Menorca, y no de Mallorca. Al argüir en este sentido dice: "Arrancando el cable de Menorca, podremos las tres Islas utilizar por igual las dos lineas mientras que funcionen; y, en el caso de interrupcion de una de ellas, podremos igualmente valernos las tres de la otra. A estas ventajas debemos agregar la importantísima de que, en el caso de interrupcion del cable de Alcudia, podremos los menorquines comunicarnos con el continente por medio del de Cataluña, y los mallorquincs é ibicencos por medio del de Jávea.„ Concluye invitando á la prensa menorquina para que formule su opinion en este asunto, cuyo vital interés á nadie se puede ocultar.

Por nuestra parte, no podemos ménos de adherirnos al razonado parecer de EL LIBERAL; convencidos de que los mallorquines en nada saldrían perjudicados, y de que los intereses de Menorea no se verían preteridos, como lo serían si la segunda línea telegráfica partiese de Sóller„.

No sabemos si nuestros apreciables colegas «El País» y «El Vigia Católico» de Ciudadela, han emitido su autorizada opinion sobre el particular, pues á la hora en que escribimos estas líneas no habíamos recibido el último número de dichos periódicos.

Ignorábamos por completo que D. Agustin J. Carrió, cuñado del ex Delegado Sr. Trémol, fuera el designado poi este para custodiar y acompañar la maleta que hizo el célebre viaje nocturno, desde la Delegacion hasta la Administracion de correos. Y por cierto que dicho dato que nos facilita el otro periódico no deja de ser de importaucia en atencion á que el Sr. Carrió tenía su propia correspondencia interceptada en vírtud de auto judicial, y por tanto era la persona ménos indicada para intervenir de un modo oficial en el viaje nocturno de la consabida maleta.

Llamaba poderosamente la atencion el grande y variado surtido de pañuelos de bolsillo que habia expuestos ayer noche en los es-

caparates del Bazar de los señores Canet y Pons.

En una clase solamente de dichos pañuelos, que recibió el jueves del extrangero el citado establecimiento hay 200 dibujos diferentes.

—

Hoy han empezado á recojerse firmas para la exposicion que, por iniciativa del Banco de Mahon, se ha de elevar al gobierno pidiendo el restablecimiento de nuestras comunicaciones telegráficas con el continente por medio de dos cables, uno entre Javea é Ibiza y otro entre Cataluña y Menorca.

—

La abundancia de materiales nos obliga suspender hoy la hoja literaria Los Lunes.

—

Mañana tendrá lugar en nuestro teatro la primera representacion de «La Africana». El precio de entrada será de una peseta.

—

Estamos en pleno carnaval. Tanto las funciones como los bailes que han dado los casinos en la noche del sábado y de ayer estuvieron sumamente concurridas, siendo numerosisimas las mascaras que recorrian los salones de las Sociedades.

—

En la isla del Hospital continúan los trabajos para dejar en descubierto el precioso mosaico de que tienen noticia nuestros lectores. La entrada en la misma continúa prohibida.

—

Leemos en el «Globo»:

LO QUE PASA EN LOS CONVENTOS

El conflicto de jurisdicciones pendiente entre la autoridad eclesiástica de Tuy y las civiles de la provincia de Pentevedra, acaba de entrar en una nueva fase, no por prevista ménos dolorosa.

Segun telegrama recibido en esta redaccion, la monja de Vigo ha muerto.

Aunque las personas que nos han trasmitido la noticia merecen todo crédito, no queremos, hasta conocer bien los detalles, otorgarle confianza absoluta. Eso no obsta para que reclamemos desde ahora la responsabilidad debida, casi seguros de que hay motivo para ello.

Una razon fundamental habia alegado desde los comienzos del litigio el padre de la reclusa, para exigir la devolucion de ésta: el mal estado de su salud, agravado por la coaccion moral que sobre ella se ejercia, á fin de retenerla en el convento por medio de indisolubles votos.

De que el referido señor estaba en lo cierto, habian dado prueba bastatante las declaraciones facultativas.

El mismo médico de la Comunidad afirmó en 14 de Diciembre último, que la doña Manuela padecia «una congestion y epatizacion de los vértices de ambos palmones, un catarro gasto intestinal, y cómo resultado de ambas afecciones, una anémia bastante graduada, cuyas causas podian referirse á herencia, pobreza de constitucion y temperamento linfático nervioso.»

A los pocos dias los dos profesores enviados por el gobernador civil de la provincia á practicar segundo reconocimienio, certificaban.

«Que la enferma padecia una cloro anémia con hiperemia de la mucosa bronquio laringea y catarro gástrico; y que, siendo tal estado verdaderamente morboso, necesitaba, entre otras indicaciones, los ejercicios al aire libre, sobre todo en el pais natal asi como la evitacion de todo trabajo intelectual ó fisico.» Añadian que el local donde habitaba «era de malas condiciones higiénicas, y que los deberes de la órden le imponian ejercicios morales y materiales por todo extremo peligrosos.»

Contra tales votos, opuso el suyo la superiora, asegurando que la novicia habia gozado y gozaba en general de buena salud, é impidiendo la entrada á los nuevos profesores que por mandato del gobernador se apercibian al tercer reconocimiento.

A nadie, pues, sorprenderá lo ocurrido, toda vez que desde hace dos meses estaban formulados el diagnóstico y el pronóstico.

De uno y otro, lo mismo que dal tratamiento, prescindieron el obispo de Tuy y las monjas de Vigo, resultando de tan alta confianza en Dios, y de tan soberano desden para con las reclamaciones paternales y científicas el fallecimiento de la desventurada reclusa.

Herida de muerte debia de estar sin duda; pero el amor de la familia y las saludables emanaciones de la tierra natal, hubieran alargado de fijo su trabajosa existencia. No pecará de temerario, quian presuma que la violenta y dramática escena del dia 21 fué para su minado organismo la puñalada de misericordia.

Al otro lado de la reja llamábala su padre, asistido por los representantes de la ley, y acompañado por las simpatías de la muchedumbre. En el interior de la clausura, retenianla las monjas, cuyas mansas palabras la excitaban desposarse con el Redentor y á renegar del siglo. Afuera, el amor y el calor del hogar, las voces de la naturaleza y de la juventud, la libertad, el sol, los efectos todos que dulcifican y embelecen la vida; adentro, el temor de la conciencia exaltado, no tanto por el misticismo, como por causas morbosas, la inercia de la voluntad, oprimida bajo piadosos escrúpulos, el ánsia de una estéril beatitud y la enfermiza aspiracion al cielo.

Por si esto era poco, hubo de acercarse al locutorio, requerida por las autoridades que necesitaban levantar acta de sus declaraciones, y tuvo que responder al interrogatorio apartando los ojos de los de su padre, que, llenos de ternura y desesperacion, se clavaban en ella.

¿Qué mucho que ante emociones tan violentas y solicitudes tan encontradas saltasen los resortes y se desbaratase el endeble mecanismo?

Ha muerto la desdichada á los siete dias del choque.

Tal anuncian los despachos de Vigo y en verdad que nada tiene de inverosimil la noticia, considerados sus lastimosos antecedentes.

Quizá pensarán las autoridades eclesiásticas, las humildes monjas, y cuantas personas intervinieron en esa triste aventura; que con la muerte se acaba el conflicto.

Se engañan, porque el conflicto empieza ahora.

Antes habia un caso de coaccion, de secuestro, de trasgresion contra la ley del matrimonio civil, que en sus articulos 64, 65 y siguientes ampara los derechos del padre legítimo, al presente, hay un caso de verdadera responsabilidad, previsto y sancionado en el Códiho.

Antes habia un expendiente en el cual un obispo reconocia no existir «el consentimiento del padre de la novicia, expreso ni por escrito, *cual se pretende ser necesario en el asunto de que tratamos*», y rechazaba, no obstante, la justa pretension de las autoridades «laicales»; ahora se ha agregado á ese expediente una partida de defuncion, y pronosticada á tiempo en dictámenes facultativos.

Suponemos, por lo tanto, que para cumplir deberes de justicia y humanidad, no necesitará de estímulos el gobierno.

Basta y sobra con el clamor de indiguacion que, una vez comprobado el hecho, levantará la opinion pública.

—

Relacion de los pasageros salidos ayer á bordo del vapor «Nuevo Mahonés».

Para Alcudia

D. Antonio Merel, Adolph, Brantz, Roberto Nogel, Miguel Riera, dos guardias civiles y un preso, Jaime Pons, Gabriel Birguerra, Bartolomé Santandreu, Gaspar Piro, Juan Gamundi, Bartolomé Arbon, Pedro Albis.

Para Barcelona

D. José Casas, Sebastian Lozano, Juan Seguí, Isabel Coll, ocho marineros de la «Navara», Luis Borer, José Camas, José Llacer, Dolores Arnicas, Vicenzo Pewone, Fanny Francart y un hijo, Francisco Hernandez, Maria Taltavull, Bernardino Nieblas, Dionisio Espósito, un músico, su esposa y 4 hijos, Fabian Suarez, Bernardo Carreras.—Total 45 pasageros.

—

BOLSA DE MADRID

4 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'350
4 por 100 amortizable . . .	84'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	99'300

—

BOLSA DE BARCELONA

4 de Febrero, 5'20 t.

4 por 100 interior.	65'920
4 por 100 exterior.	67'650
4 por 100 amortizable . . .	84'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'870
Banco Hispano Colonial . . .	44'000
Acciones ferrocarril Francia.	54'370
Id. Norte	62'500
Id. Orense.	11'370
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs.
	paga alcista.
Exterior	6 id.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Es ado del cielo.
9 m.	760'5	9'4	8'7	NO...	Brisa	Cubiert.
3 t..	759'9	11'2	9'6	Id.	Id.	Id.

Temperatura máxima.. 11'6°
Id mínima.. 4'8°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
Santa Dorotea virgen y mártir.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Santo de mañana
San Romualdo obispo y San Ricardo.

Crónica marítima.

Buques despachados
Dia 6

Para Barcelona pail. «Maria» pat. José Ortega con 5 trip. y efectos.

Anuncios preferentes

TEATRO.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para mañana

1.ª *de abono de las ocho funciones*

Estreno en esta ciudad de la grandiosa ópera de espectáculo en 5 actos del inmortal Meyerbeer

Africana

que será puesta en escena con todo el aparato, decoraciones y lujoso vestuario del Liceo de Barcelona, ¡que requiere su importante argumento. Tambien se estrenarán todas las decoraciones de la ópera, pintadas exprofeso por el inteligente pintor escenógrafo de esta ciudad don Francisco Pons, como tambien el gran barco que se ha construido bajo la direccion del maestro carpintero don Juan Riudavets y Morillo.

Esta empresa no ha omitido gasto alguno, haciendo grandes sacrificios para poner en escena ópera tan difícil como es «La Africana», pues son partituras que sólo pueden presenciarse en grandes capitales, calculando que en el tercer acto, y en el momento del abordaje, cerca de 80 personas. Esperando la empresa que estos esfuerzos seran recompensados por este generoso é inteligente público.

Nota de precios por funcion

Palcos plateas	10 ptas.
Idem. primer piso	14 „
Idem. segundo	8 „
Idem. tercero	5 „
Butacas	1'50 „
Sillas de platea	0'75 „
Entrada general	1'00 „
Media entrada	0'40 „

La empresa se reserva el derecho de variar los precios segun lo crea conveniente.

El jueves próximo tendrá lugar el beneficio del aplaudido barítono señor Rubí, con la tercera representacion de la grandiosa ópera «La Africana», el cual tiene el honor de dedicarlo á sus amigos.

AVISO

Hay en contaduria abono de butacas con entradas para las ocho funciones á 16 pesetas.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Compañía arrendataria de tabacos
Representacion en las Baleares

Esta Representacion ha acordado celebrar subasta pública para la enagenacion de los cajones de pino, vacíos, procedentes de envases de tabacos, existentes en los almacenes de esta capital y en el de las Administraciones subalternas de Inca, Manacor, Alcudia, Andraitx, Soller, Menorca é Ibiza.

Dicha subasta tendrá efecto el sábado 11 de Febrero próximo, en el local que ocupan las oficinas de esta Representacion (Palacio 67 y 69) y en el en que se hallan instaladas las expresadas Administraciones, á las diez en punto de la mañana, siendo, por consiguiente, dicho acto, doble y simultáneo celebrándose ante el Representante, el Guarda-almacen y un Expendedor en la capital y el Administrador y un Expendedor en las Subalternas.

En la subasta se admitirán durante un cuarto de hora, por lo menos, las proposiciones que quieran hacer los licitadores, en pliego cerrado, expresando en letra el número de cajones que deseen adquirir y el precio en pesetas ó céntimos de peseta á que ofrezcan pagarlas.

Las proposiciones de que se trata deberán ajustarse al modelo que al pié del presente anuncio se formúla.

Los proponentes depositarán en la mesa con la presentacion del pliego, el diez por ciento del importe de los cajones que soliciten, al tipo que por ellos ofrezcan. Terminado el acto, se les devolverá el depósito, quedando en poder del Presidente, el del mejor postor para su ingreso inmediato en la Caja de la compañía.

La aprobacion de la subasta y la adjudicacion al mejor postor se hará por esta Representacion siempre que entre las ofertas haya alguna ó algunas que cubran ó excedan del tipo de cincuenta céntimos de peseta por unidad. Si fueren menores, la Compañía se reserva admitir ó desechar la que resulte más ventajosa.

Hecha la adjudicacion y comunicada al agraciado, éste quedará obligado á sacar por su cuenta del Almacen de esta capital ó del de la Subalterna los cajones en el plazo que le sea señalado, que no podrá ser menor de tres dias.

El pago deberá ser prévio y si dejare de hacerlo ó no retirase los cajones comprados en el plazo dicho, perderá el depósito hecho en el acto de la subasta y se tendrá por nula y sin efecto la adjudicacion, procediéndose á celebrar nueva subasta.

En el caso de que por la presentacion de varios pliegos resultara una demanda total superior al número de cajones, la adjudicacion se hará en primer término á favor de los proponentes que, cualquiera que sea el número de los pedidos, ofrezcan mayor tipo, y si fuera el mismo se distribuirán proporcionalmente entre todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Palma 30 Enero de 1888.—El Representante: Por el Crédito Balear, El vocal de turno, Elviro Sanz.

Modelo de proposicion

D. N. N. vecino de..... domiciliado en la calle de..... número...., me comprometo á adquirir..... cajones de pino procedsntes de envases de tabacos, de lós que existen en el Almacen de..... al tipo de..... céntimos de peseta por cada uno de ellos; con arreglo á las condiciones establecidas para la subasta, en el anuncio al efecto publicado por el Representante en esta provincia de la Compañía arrendataria de tabacos.

.... de......... 1888.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.